



Unidad de Comunicación Social

Ciudad de México, martes 6 de abril de 2021.
No. 145/2021.

BOLETÍN DE PRENSA

IMSS abrirá 16 de sus 38 teatros para que creadores escénicos formen parte de la programación cultural de 2021

- Se lanzó una convocatoria para que los interesados participen con propuestas de espectáculos de danza, música y teatro.
- En los teatros de la Institución se aplicarán protocolos de salud.

Con la aplicación de los protocolos sanitarios para un retorno ordenado y seguro a causa de la pandemia por COVID-19, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) abrirá 16 de sus 38 teatros, a fin de que creadores escénicos formen parte de la programación cultural 2021.

En colaboración con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Bellas Artes, se lanzó la Convocatoria para que estos creadores participen en esta actividad. Las líneas de programación son: espectáculos de danza, música y teatro.

Se seleccionarán hasta cuatro proyectos por recinto, que podrán presentar hasta 12 funciones por temporada y podrán participar todos los artistas que cuenten con uno o más proyectos en artes escénicas que ya estén producidos o se encuentren en proceso.

Los teatros considerados para esta programación son, en la Ciudad de México: Cuauhtémoc, Hidalgo, Independencia, Isabela Corona, Julio Prieto, Legaria y Tepeyac.

Además, los ubicados en Aguascalientes, Culiacán, Durango, Guadalajara, Morelia, Querétaro, San Luis Potosí, Tlaxcala y Zacatecas.

El registro se puede realizar del 27 de marzo al 5 de junio de 2021. La Convocatoria se puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.gob.mx/imss/documentos/convocatoria-de-apoyo-a-la-comunidad-artistica-de-mexico-para-el-uso-de-teatros-del-imss-267921>.



Unidad de Comunicación Social

La evaluación estará a cargo de un Comité de Selección integrado por especialistas de artes escénicas. La Dirección de Prestaciones Económicas y Sociales, la Coordinación de Bienestar Social y la División de Desarrollo Cultural participarán en la toma de decisiones y su veredicto será inapelable.

El resultado se dará a conocer el 5 de julio de 2021, el IMSS establecerá las fechas de programación que aplicarán únicamente durante el periodo de agosto-diciembre de 2021 y, dependerá del semáforo epidemiológico en cada estado.

El director general del IMSS, Maestro Zoé Robledo, señaló que los teatros del Instituto han sido “un lugar clave” para los artistas mexicanos.

Señaló que el Seguro Social es parte de la historia teatral de México y cuenta con 38 teatros en todo el país.

Zoé Robledo indicó que en los teatros de la Institución se aplicarán los protocolos de salud necesarios para que el regreso a las salas sea de forma ordenada y segura para el público.

--- oOo ---
